

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de la Compañía IMBER S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2002.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. No tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio de el año 2002 , por cuanto es una compañía de reciente constitución y se encuentra en etapa de reorganización, por lo tanto a pesar de ello, si se refleja el cumpliendo de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2002 por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2002,

	2002

	(Expresado en dolares)
Cuentas por Cobrar	600.-
Total Activos	775.-
Patrimonio	775.-

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2002, por cuanto no generamos ningún resultado positivo que se refleje en el estado de "Pérdidas y Ganancias".
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y



22 AGO 2002